



GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AÑO 3

GACETA 15 SECCIÓN XII

27 DE MAYO DE 2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL **DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS**



Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
(RÚBRICA)

C. Elvia María del Carmen Posible Mendoza

SÍNDICO MUNICIPAL (RÚBRICA)

C. René Ramírez Sánchez

SEGUNDO REGIDOR (RÚBRICA)

C. Crisóforo Antonio **Gutiérrez Gutiérrez**

CUARTO REGIDOR (RÚBRICA)

SEXTA REGIDURÍA

Lic. Jaime Santana Gil

OCTAVO REGIDOR (RÚBRICA)

C. Martha Olivo Camilo

PRIMERA REGIDORA (RÚBRICA)

C. Norma Chino Díaz

TERCERA REGIDORA (RÚBRICA)

C. Lorena López Martínez

QUINTA REGIDURÍA (RÚBRICA)

Lic. María de Lourdes Piña Heredia

SÉPTIMA REGIDORA (RÚBRICA)

Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez

NOVENA REGIDORA (RÚBRICA)

Mtra. Teresa Gínez Serrano SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Mtro. Agustín Olivares Balderas

TESORERO MUNICIPAL

Mtra. Alma Rocío Roias Pérez

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez

SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Amairani Tovar Medina

DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Arg. Jessica Nabil Castillo Martínez

DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. Josefina Ortíz Reyes

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

Mtra. María José Rueda Beirana

DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández

DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Lic. Germán Anaya Viteri

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Benito García Ávalos

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Mtro. Kristian Fernández Galván

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca

DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Mario Vázquez Ramos

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Julio César Zepeda Montova

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

C. Ferrel Gutiérrez González

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Gustavo Rodríguez Santos

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

C. Carlos Ordoñez Martínez

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD

Mtra. Verónica María Lira Iniesta

DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

Mtro. Victor Manuel Báez Melo

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño

DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de mayo de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022 - 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 15, 31 fracción I y 112 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; aprueban los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de las 21 Dependencias de la Administración Pública Municipal, por actualización, mediante los cuales se ajustan las funciones específicas y descripción de actividades al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México de fecha 11 de diciembre del 2023.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 27 de mayo de 2024; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Ciudadano Rene Ramírez Sánchez, Segundo Regidor; Ciudadana Norma Chino Díaz, Tercera Regidora; Ciudadano Crisóforo Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Lorena López Martínez; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

MANUAL

DE

PROCEDIMIENTOS

DELA

DIRECCIÓN GENERAL

DE

SERVICIOS PÚBLICOS

Y

URBANOS



15/03/2024





Servicios Públicos y Urbanos

Índice		
No.	Concepto	Página
1	Introducción	2
and a second	Objetivo general	3
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Relación de procedimientos	4
IV	Descripción de procedimientos	8
V	Diagramación	25
VI	Formatos e instructivos	34
VII	Validación	42







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

I. INTRODUCCIÓN

La Administración Pública Municipal es el instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas gubernamentales en acciones y resultados concretos, orientados a responder a las expectativas de la sociedad; por ello es indispensable que la función pública cuente con los mecanismos administrativos que apoyen, aseguren y agilicen el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública.

Para lograr una mayor eficiencia gubernamental y mejores resultados en la gestión pública, es necesario que se revise y actualice de manera permanentemente la organización, sistemas de trabajo y procedimientos de atención, a efecto de hacerlos congruentes con las circunstancias del entorno social.

Como parte de las acciones que se emprenden en esta materia y como resultado del análisis de los elementos Administrativos existentes, la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, como ente central de la administración pública municipal, elabora e implementa el presente Manual de Procedimientos como instrumento normativo básico que establece la forma de trabajo de cada una de las Unidades Administrativas de su adscripción, el cual permitirá mejorar la productividad y la calidad de las actividades que se tienen encomendadas; así mismo es una herramienta de información y orientación al público en general.

Convencidos que, de no contar con procedimientos acordes a la realidad y a la normatividad, resultaría imposible lograr un método de trabajo que facilite la sucesión cronológica de operaciones relacionadas entre sí, que tienen como propósito la realización de una actividad o tarea específica que permita obtener resultados favorables y progresivos.

Los procesos, procedimientos, formatos, requisitos y demás medios según corresponda, dentro del ámbito de competencia de esta Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, conformarán el debido cumplimiento de las actividades de cada una de las áreas de adscripción.

H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024

Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos



Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

II. OBJETIVO GENERAL

Describir dentro del ámbito de competencia de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, así como las conferidas a cada una de las Subdirecciones, Departamentos y Áreas que conforman esta Dependencia, que permita desarrollar funciones y lograr los objetivos establecidos, delimitando responsabilidades y evitar duplicidad de actividades, logrando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, a fin de brindar una correcta prestación de los servicios públicos.

El presente ordenamiento es de orden público con carácter informativo e instrumento de orientación que permite dar a conocer los procesos y procedimientos a desarrollar por las distintas áreas que conforman esta Dependencia, permitiendo al servidor público de acuerdo a sus funciones conocer las etapas a desarrollar para la debida ejecución; y así procurar mejorar continuamente la funcionalidad y productividad de funciones.







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

III. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Como parte de las políticas internas, derivadas de las actividades delegables a la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, a través de las diversas áreas de su adscripción, en cuanto al ámbito de competencia se establecen las acciones comprendidas a través del catálogo de actividades siguiente

्रह्माः। विदे	JR. COPIN DECIMINA Y RECOLECTION. PROGRESOS		IPCION
1	BARRIDO MANUAL	LD-01	Barrido sobre calles y avenidas del municipio
2	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS POR RUTA DETERMINADA	LD-02	Proporcionar el servicio de recolección de desechos domiciliarios por ruta determinada
3	RECOLECCIÓN EN VIALIDADES (PAPELEO)	LD-03	Realizar la recolección de desechos en vialidades (papeleo)
4	BARRIDO (MECÁNICO)	LD-04	Barrido sobre calles y avenidas del municipio con barredora mecánica
5	TRABAJOS DIVERSOS	LD-05	Actividades no consideradas en los rubros anteriores







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	RECCIÓN DE PARQUES Y IARDINES. PROCESOS CLAVE	DESCRIP	CIÓN
1	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	РЈ-01	Corte de pasto
2	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES (RIEGO)	PJ-02	Riego de áreas verdes con agua tratada
3	PODA DE ÁRBOLES	PJ-03	Poda mínima de árboles para mejorar estética optima visibilidad
4	ENCALADO DE ÁRBOLES	PJ-04	Aplicación de calhidra en tallo de árboles
5	LIMPIEZA DE PANTEONES	PJ-05	Deshierbe, poda de pasto y recolección de basu en los panteones
6	INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO	PJ-06	Instalar o dar mantenimiento a mobiliario deporti y recreativo en parques públicos
7	APOYO A ESCUELAS PÚBLICAS	PJ- 07	Dar apoyo a Escuela Públicas con el mantenimien a sus áreas verdes
8	DESMALEZAMIENTO EN VIALIDADES (CHAPONEO)	PJ-08	Comprende el deshierbe de un metro fuera d límite de la cuneta andadores donde carezca d cunetas o banquetas
9	RECOLECCIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS	PJ-09	Recoger todo tipo de desechos producto de l actividades propias del Departamento
10	DERRIBO DE ÁRBOLES DE BAJO RIESGO	PJ-10	Derribo de árboles de bajo riesgo, previo dictame del área competente
11	TRABAJOS DIVERSOS	PJ-11	Actividades no consideradas en los rubranteriores

H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024

Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos





Servicios Públicos y Urbanos

et - 20 / 100 / 100 m	MANTENIMIENTO A CARPETA ASFÁLTICA	MV-01	Bacheo con mezcla asfáltica
1	Bacheo (asfalto)	MV-01A	
	MANTENIMIENTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD	MV-02	Pintura para su señalización o construcción con mezc
2	Mantenimiento a Topes (pintura)	MV-02A	asfáltica
	Mantenimiento a Topes (asfalto)	MV-02B	
3 .	MANTENIMIENTO A GUARNICIONES	IMV-03	Pintura por remoción o reconstrucción por tramos cortos
	MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA MÉTÁLICA	MV-04	Pintura por remoción y mantenimiento correctivo co
4	Barras de Contención	WV-04A	soldadura
	Brandales de Protección	MV-04B	
5	BALIZAMIENTO	MV-05	Trazo y pinta de líneas centrales y laterales en vialidades
	SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL	MV-06	
	Señalamiento Vial Horizontal (pasos peatonales)	MV-06A	
	Señalización Vial Horizontal (flechas)	MV-06B	Colocación de vialetas, pinta de pasos peatonales, flecha
_	Señalización Vial Horizontal (vialetas)	MV-06C	marimbas, aguijas de distribución y reductores de velocida
6	Señalización Vial Horizontal (reductores de velocidad)	MV-06D	ya existentes.
	Señalamiento Vial Horizontal (marimba)	MV-06E	
	Señalamiento Vial Horizontal (agujas de distribución vial)	IVIV-06F	
7	MANTENIMIENTO A MUROS EN BAJO PUENTES	IVIV-07	Mantenimiento con aplicación de pintura en bajo puente
8	SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL (INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS)	I/IV-08	Instalación y mantenimiento de letreros informativ preventivos
9	INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD	I/IV-09	Colocación de topes con mezcla asfáltica
10	TRABAJOS DIVERSOS	MV-10	Actividades no consideradas en los rubros anteriore







Servicios Públicos y Urbanos

	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PROCESOS CLAVE	DESCRIP	CION
1	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AP-01	Reparación y mantenimiento de luminarias
2	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	AP-01A	Cambio o reposición de foco, fotocelda, balastro o contacto
3	REHABILITACIÓN . DE ALUMBRADO PÚBLICO	AP-01B	Restablecimiento de control, líneas de conexión sulfatadas, conexió de líneas y corrección de corto
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AP-01C	Limpieza de cristales, ajuste de abrazaderas, reubicación reinstalación de luminarias tensión de líneas
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AP-01D	Colocación de cristal, acrílico, brazo, abrazadera, por mantenimient de red de alumbrado
6	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	AP-02	Instalación de luminarias nuevas donde se carece o se desea ampliar servicio
7	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	AP-03	Se considera la reposición o sustitución de luminaria, en caso que la personas en la Dirección retiren la luminaria injustificadamente si devolverla o la luminaria sea parte de un accidente, o deje de se funcional
8	CABLEADO	AP-04	Cambio o reposición de cable o alambre, en líneas de alimentación d alumbrado público, conexión de luminarias o ampliación de servicio d alumbrado público
9	INSTALACIÓN DE POSTES	AP-05	Instalación de postes proporcionados por la Dirección
10	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO A INSTITUCIONES PÚBLICAS	AP-06	Mantenimiento correctivo en acometidas en escuelas, auditorio canchas deportivas, oficinas administrativas, centros sociales y dema espacios públicos, aportando únicamente la mano de obra
11	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LUMINARIAS AHORRADORAS PARA MODERNIZAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AP-07	Sustitución de luminarias obsoletas por luminarias ahorradoras pa modernizar el sistema de alumbrado público
12	INSTALACIÓN DE ADORNOS FESTIVOS	AP-08	Colocación de festón, medallones, guías de color, armados e estructura, instalación de focos de colores, alusivos a fiestas patria decembrinas
13	DESRAME DE ÁRBOLES	AP-09	Realizar poda de clareo en arboles cercanos a luminarias a fin o permitir la óptima funcionalidad de luminarias
14	TRABAJOS DIVERSOS	AP-10	Trabajos no considerados en los anteriores rubros







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

	CLAVE LD-01 Barrido Manual LD-02 Servicio de Recolección de Desechos por ruta.	
LAVE Y NOMBRE DEL PROCESO	determinada; LD-03 Recolección de Desechos en Vialidades (papeleo); LD-04 Barrido (mecanico); y LD-05 Trabajos Diversos.	
EPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN;	y BARRIDO MANUAL.	
PROCESO (X)	TRAMITE()	
OBJETIVO	Conservar limpias las áreas públicas y vialidades que corresponden a esta municipalidad, procurando mantener una imagen pulcra, así como brindar en forma oportuna, eficaz, eficiente y permanente la prestación del servicio público de barrido manual; recolección de residuos sólidos; papeleo; barrido mecánico. Lo anterior a fin de evitar riesgos de salud y procurando la conservación del medio ambiente.	
ALCANCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
BASE LEGAL	Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción III, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177, Fracción I, 178, 179 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFINICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-17: Bitácora de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-16: Medio para canalizar el servicio entablado ante la Subdirección. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQUISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; y recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	
RESULTADOS	Correcta prestación de los servicios públicos de barrido manual; recolección de residuos sólidos; papeleo; y barrido mecánico.	
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	N/A	untamiento
POLÍTICAS	Brindar a la ciudadanía Servicios Públicos de forma eficaz y eficiente, procurando el	quiluc 2022-2024
No. PUESTO	ACTIVIDAD Dirección	
Unidad de Gestión 1.	Recibe reporte por vía Persona; Telefónica; Escrito; y/o Correo Electronico. Recaba datos y requisitos para identificación de lo peticionado; genera foly de reporte conforme a Formato F-17.	anos





Servicios Públicos y Urbanos

2	Unidad de Gestión.	Canaliza solicitud de servicio a la Subdirección pudieren haberse integrado a la petición.	n mediante Formato F-16, con anexos que	
3	Secretaria de la Subdirección de Limpia y Recolección.	Recibe Solicitud de Servicio (F-16) generando Subdirector.	un programa de actividades que turna al	
4	Subdirector de Limpia y Recolección	Recibe y revisa programa de actividades evaluando la factibilidad de lo solicitado, tomando en cuenta los recursos disponibles y alcances operativos.		
5	Subdirector de Limpia y Recolección	Instruye al Jefe de Departamento ejecutar lo basado en solicitudes de servicio y rutas determ		
6	Jefe de Departamento de Recolección y/o Barrido manual.	programa de trabajo, suministrando de herra	signa en la base de concentración las brigadas de personal operativo para atender el ograma de trabajo, suministrando de herramientas, unidades automotoras e insumos cesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de	
7	Jefe de Departamento de Recolección y/o Barrido manual.	Coloca con apoyo de personal operativo medida otros) procediendo a la ejecución del servicio; operativo, herramientas y demás insumos a la b	y una vez concluido regresa con el personal	
8	Jefe de Departamento de Recolección y/o Barrido manual.	Elabora informe de actividades realizadas y no realizadas (F-33). Información que permite el control y estadística de servicios; y turna a la Subdirección.		
9	Secretaria de la Subdirección de Limpia y Recolección.	Recibe informe de actividades F-33, para efectos de captura, control, seguimiento y estadística mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informar actividades a la Dirección General.		
10	Subdirector de Limpia y Recolección	Revisa F-18, F-19 y Memorándum para validar ir Gestión y Dirección General Indistintamente.	nforme de actividades; y turna a la Unidad de	
11	a) Unidad de Gestión; b) Dirección General de servicios Públicos y Urbanos	 a) Recibe F18 y F19 para asentar actividades realizadas en F-17 y así notificar al peticionario. b) Recibe Memorándum para notificar al solicitante. 		
FIN DELP	ROCEDIMIENTO.			
ELABORÓ C. ENRIQU JEFE DI BARRIDO	JERAMIREZ ROJAS, E DEPARTAMENTO DE	C. FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ SUBDIRECTOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	APROBÓ ACATOLIS COMANAMINITATION DE CATOLISTICO Y ULBANISTE 2-2024	
C. EDUAR JEFF RECOLECT	DO LONDO ULTRÓN DE TAMENTO DE	Juff /	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos	
			A R R R R R R R R R R R R R R R R R R R	





Servicios Públicos y Urbanos

LAVE Y NOMBRE DEL ROCESO	CLAVE: PJ-01 Mantenimiento de Áreas Verdes (corte de pasto); PJ-02 Mantenliniento de Áreas Verdes (riego); PJ-04 Encalado de Árboles; PJ-05 Limpieza de Panteones; PJ-08 Desmalezamiento en Vialidades (chaponeo); PJ-09 Recolección de Desechos Orgánicos; y PJ-11 Trabajos Diversos.	
EPARTAMENTO DE MANTE	VIMIENTO DE ÁREAS VERDES	
PROCESO (X)	TRAMITE ()	
ALCANDE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJETIVO	Mantener las áreas verdes en óptimas condiciones, conservando el buen estado de los parques, jardines, camellones, áreas verdes y demás espacios públicos, que son parte de esta municipalidad, brindando en forma oportuna, eficaz, eficiente y continúa la prestación de servicios públicos; mediante un programa de actividades establecido en pro del medio ambiente y sano esparcimiento de la sociedad.	
BASE LE GAL	Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción V y VII, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción II, Inciso a), 180, 181 Inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFINICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-17: Bitácora de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-16: Medio para canalizar el servicio entablado ante la Subdirección. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQUISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; y recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	
RESULTADOS	Correcta prestación de los servicios públicos de mantenimiento de áreas verdes consistente en poda de pasto, riego, encalado de árboles, limpieza de panteones, desmalezamiento en vialidades, recolección de desechos orgánicos producto de las actividades inherentes al área.	
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	PJ-03 Poda de árboles con AP-09 desrame de árboles.	
POLÍTICAS	Brindar Servicios Públicos de forma eficaz y eficiente, procurando el cuidado del medio ambiente.	
No. PUESTO	ACTIVIDAD H. A. H.	xquiluca Xquiluca
1 Unidad de Gestión.	Recibe reporte por vía Persona; Telefónica; Escrito; y/o Correo Electrónico. Recaba datos y requisitos para identificación de lo peticionado; genera folio de reporte conforme a Formato F-17.	General o
2 Unidad de Gestión.	Canaliza colicitud de cervicio a la Subdirección mediante Formato E-16, con anexo volle publicien 1	s Público banos





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3	Secretaria de la Subdirección de Parques y Jardines	Recibe Solicitud de Servicio (F-16) generando un programa de actividades que turna al Subdirector.
4	Subdirector de Parques y Jardines	Recibe y revisa programa de actividades evaluando la factibilidad de lo solicitado, tomando en cuenta los recursos disponibles y alcances operativos.
5	Subdirector de Parques y Jardines	Instruye al Jefe de Departamento ejecuta lo establecido en el programa de actividades, basado en solicitudes de servicio y rutas determinadas de servicio por la Dirección General.
6	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Verdes	Designa en la base de concentración las brigadas de personal operativo para atender el programa de trabajo, suministrando de herramientas, unidades automotoras e insumos necesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de actividades.
7	Jefé de Departamento de Mantenimiento de Áreas Verdes	Coloca con apoyo de personal operativo medidas de seguridad con (trafitambos, conos, entre otros) procediendo a la ejecución del servicio; y una vez concluido regresa con el personal operativo, herramientas y demás insumos a la base de concentración.
8	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Áreas Verdes	Elabora informe de actividades realizadas y no realizadas (F-33). Información que permite el control y estadística de servicios; y turna a la Subdirección.
9	Secretaria de la Subdirección de Parques y Jardines	Recibe informe de actividades F-33 del Jefe de Departamento, para efectos de captura, control, seguimiento y estadística mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informar actividades a la Dirección General.
10	Subdirector de Parques y Jardines	Revisa F-18, F-19 y Memorándum para validar informe de actividades; y turna a la Unidad de Gestión y Dirección General Indistintamente.
11	a) Unidad de Gestión;	a) Recibe F18 y F19 para asentar actividades realizadas en F-17 y así notificar al peticionario.
	b) Dirección General de servicios Públicos y Urbanos	b) Recibe Memorándum para notificar al solicitante.

FIN DEL PROCEDIMIENTO.

ELABORÓ

HERNÁNDEZ C. MARÍA ELENA VELASCO

SUBDIRECTORA DE PARQUES Y JARDINES

REVISÓ

C. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO SUBDIRECTORA DE PARQUES Y JARDINES

H. Ayuntamiento de

y Urbanos





Servicios Públicos y Urbanos

ARTAN	MENTO DE PODAS Y DERRIBOS		
	ESO (X)	TRAMITE ()	
ALCA	NCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJE	TIVO	Procurar mediante derribo parcial de árbol, a fin evitar riesgos a las vias de comunicación, coadyuvando a la seguridad pública y patrimonial, previo dictamen de factibilidad emitido por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.	
BASS	HIGHL	Artículo 135 fracción III, de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 304 fracción VIII, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción II, Incise b), 180, 181 Incise b) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFI	NICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQU	JISITOS •	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos.	
RESU	JLTADOS	Correcta prestación de los servicios públicos inherentes a la poda de árboles y derribo considerado de bajo riesgo; en caso contrario se dará parte a la Dependencia que por sus facultades competa en términos de Ley.	
	RACCIÓN CON OTROS CEDIMIENTOS	N/A	
POL	TICAS	Coadyuvar en la seguridad de la sociedad, mitigando riesgos naturales.	
No.	PUESTO	ACTIVIDAD	
1	Director General de Servicios Públicos y Urbanos.	Recibe Dictamen emitido por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, evalúa riesgos ante la Unidad Municipal de Protección Civil y en caso de procedencia, turna a la Subdirección para programación y ejecución de servicio.	
2	Secretaria de la Subdirección de Parques y Jardines.	Genera un programa de actividades y turna al Subdirector para validar previa suficiencia de equipos inherentes.	
3	Subdirector de Parques y Jardines	3 21/2	Ayuntamiento iXQUILUC 2022-2024
4	Jefe de Departamento de Podas y Derivos.	Designa en la base de concentración brigadas de personal operativo para atender el programa de trabajo, suministrando herramientas, unidades automotoras e insumos, necesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de actividades. Instalando medidas de seguridad con trafitambos, conos para esta inclusiva de la contractiva del contractiva de la contractiva de l	n Genera





Servicios Públicos y Urbanos

6	Secretaria de la Subdirección de Parques y Jardines.	Recibe informe de actividades (F-33), para efectos de captura, control, seguimiento y estadística, mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informar actividades a la Dirección General.
7	Subdirector de Parques y Jardines	Revisa F-18, F-19; y Memorándum para validar informe de actividades; y turna a la Dirección General.
8	Director General de Servicios Públicos y Urbanos.	Reciben memorándum con el cual se da por concluida la Solicitud de Servicio y notifica al peticionario.
FIN DEL PE	ROCEDIMIENTO.	
ELABORÓ LIC. ROSA JEFA DE D Y DERRIBO	PER NITAMENTO DE PODAS	C. MARIA ELEN VIVANÁNDEZ VALASCO SUBDIRECTORA DE PARQUES VIRANDES VIRANDES VIRANDES VIRANDES VIRANDES CIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
		y Urbanos





Servicios Públicos y Urbanos

ILAVE Y N	IOMBRE DEL	CLAVE: PJ-01 Mantenimiento de Áreas Verdes (corte de pasto); PJ-02 Mantenimiento de . Áreas Verdes (riego); PJ-04 Encalado de Árboles PJ-06 Instalación y Mantenimiento a Mobiliario Deportivo y Recreativo; y PJ0-07 Apoyo a Escuelas Públicas; PJ-09 Recolección de Desectios Organicos; y PJ-11 Trabajos Diversos.	
EPARTA	MENTO DE MANTENIMIE	NTO A ESCUELAS; y PARQUES PÚBLICOS	
PRO	CESO (X)	TRAMITE ()	
ALC	ANCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJ	TIVO	Mantener las áreas verdes en óptimas condiciones, conservando el buen estado de los parques, jardines, camellones, áreas verdes y demás espacios públicos, que son parte de esta municipalidad mediante un programa de actividades establecido; asimismo procurar el óptimo acondicionamiento de Mobiliario Deportivo y Recreativo de Parques. Públicos y Escuelas Públicas.	
BASI	e legal	Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción V y VII, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción III, 182, 183 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFI	NICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-17: Bitácora de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-16: Medio para canalizar el servicio entablado ante la Subdirección. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQ	UISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; y recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	
RES	JLTADOS .	Correcta prestación de los Servicios Públicos mediante trabajos de mantenimiento de áreas verdes consistente en corte de pasto y su correspondiente recolección de desechos orgánicos	
	RACCIÓN CON OTROS CEDIMIENTOS	N/A	
POL	ÍTICAS	Brindar servicios públicos de forma eficaz y eficiente, procurando el cuidado del medio ambiente y sano esparcimiento social.	
M(0).	PUESTO	ACT(VIDAD)	
1	Unidad de Gestión.	Recibe reporte por vía Persona; Telefónica; Escrito; y/o Correo Electrónico. Recaba datos necesarios para identificación de lo peticionado; genera folio de reporte conforme a Formato F-17.	intamiento (
2	Unidad de Gestión.	Canaliza solicitud de servicio a la Subdirección mediante Formato F-16, con anexos que pudieren haberse integrado a la petición.	QUIIUC: 022-2024
3	Secretaria de la Subdirección de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos.	Recibe Solicitud de Servicio (F-16) generando un programa de actividades a Servicios Subdirector.	Públice





Servicios Públicos y Urbanos

4	Subdirector de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos.	Recibe y revisa programa de actividade en cuenta los recursos disponibles y alc	es evaluando la factibilidad de lo solicitado, tomando ances operativos.
5	Subdirector de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos.	Instruye al Jefe de Departamento eje basado en solicitudes de servicio y ruta	cutar lo establecido en el programa de actividades, s determinadas de servicio por la Dirección General.
6	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Parques Públicos; y/o Escuelas.	programa de trabajo, suministrando e	las brigadas de personal operativo para atender el de herramientas, unidades automotoras e insumos al personal para la ejecución del programa de
7	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Parques Públicos; y/o Escuelas.	Coloca con apoyo de personal operativo otros) procediendo a la ejecución del e operativo, herramientas y demás insun	o medidas de seguridad con (trafitambos, conos, entre servicio; y una vez concluido regresa con el personal nos a la base de concentración.
8	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Parques Públicos; y/o Escuelas.	Elabora informe de actividades realizac control y estadística de servicios; y turr	das y no realizadas (F-33). Información que permite el na a la Subdirección.
9	Secretaria de la Subdirección de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos.	Recibe informe de actividades F-33 del Jefe de Departamento, para efectos de captura, control, seguimiento y estadística mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informar actividades a la Dirección General.	
10	Subdirector de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos.	Revisa F-18, F-19 y Memorándum para Gestión y Dirección General Indistintar	validar informe de actividades; y turna a la Unidad de nente.
	b) Unidad de Gestión;	b) Recibe F18 y F19 para ase peticionario.	ntar actividades realizadas en F-17 y así notificar al
11	a) Dirección General de servicios Públicos y Urbanos	c) Recibe Memorándum para	notificar al solicitante.
FIN DELP	ROCEDIMIENTO.		
ELABORO	Devendato	REVISÓ	APROBÓ
	RANGEL GÓMEZ,	LIC. ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ SUBDIRECTORA DE	LIC. JUYO CÉSAR ZEPEDA MONTOVA DIRECTOS GENERAL DE SERVICIOS BUSILOS Y
JEFE MANTEN PÚBLICO:	IMIENTO A PARQUES	MANTENIMIENTO A ESCUELAS Y PARQUEST BLICOS	UREANOS HIXQUITUCAN
	ey wowal martines	A Marie	Dirección General de
JEFE /	DEPARTAMENTO		Servicios Públicos y Urbanos
MANTEN	MYENTO A ESCUELAS		y or barros





Servicios Públicos y Urbanos

	A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO	
CLAVE Y NOMBRE CLAVE: DEL PROCESO Manteni Diversos	MV-01 Mantenimiento a carpeta asfáltica MV-01A Bacheo (Asfalto); MV-02B niento a topes (asfalto); MV-09 instalación de Reductores de Velocidad; y MV-10 Trabajos	
DEPARTAMENTO DE BACHEO.		
PROCESO (X)	TRAMITE ()	
ALCANCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJETIVO	Mantener la superficie de rodamiento vial en condiciones óptimas mediante trabajos de bacheo; así como instalación de reductores de velocidad previo dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Sustentable; conservación de la estructura o diseño de reductores de velocidad topes; lo anterior a fin de procurar la seguridad ciudadana, patrimonial y tránsito vehicular.	
BASE LEGAL	Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción VIII, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción IV, Inciso b), 184, 185 Inciso a) y b) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFINICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-17: Bitácora de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-16: Medio para canalizar el servicio entablado ante la Subdirección. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQUISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	
RESULTADOS	Correcta prestación de los servicios públicos, mediante actividades de mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento a reductores de velocidad a fin de	
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	N/A	
POLÍTICAS =	Brindar Servicios Públicos de forma eficaz y eficiente en pro de la ciudadanía coadyuvando a la seguridad pública de esta municipalidad.	
No. PUESTO	ACTIVIDAD	
1 Unidad de Gestión.	Recibe reporte por vía Persona; Telefónica; Escrito; y/o Correo Electrónico. Recaba datos necesarios para identificación de lo peticionado; genera folio de reporte conforme a Formato F-17	
2 Unidad de Gestión.	Canaliza solicitud de servicio a la Subdirección mediante Formato F-16, con anexos que pudieren haberse integrado a la petición.	uixquiiuca
3 Secretaria de la subdirección de Mantenimiento a Vialidades	Subdirector. Direcci	2022-2024 ón General d ios Público
4 Subdirector de Mantenimiento Vialidades.	Recibe y revisa programa de actividades evaluando la factibilidad de la solicitado, tomando en cuenta los recursos disponibles y alcances operativos.	Jrbanos





Servicios Públicos y Urbanos

5	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades.	Instruye al Jefe de Departamento ejecutar lo establecido en el programa de actividades, basado en solicitudes de servicio y rutas determinadas de servicio por la Dirección General.
6	Jefe de departamento de Bacheo.	Designa en la base de concentración las brigadas de personal operativo para atender el programa de trabajo, suministrando de herramientas, unidades automotoras e insumos necesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de actividades.
7	Jefe de departamento de Bacheo.	Coloca con apoyo de personal operativo medidas de seguridad con (trafitambos, conos, entre otros) procediendo a la ejecución de servicios de acondicionamiento del área a reparar, retiro de materiales en mal estado y limpieza para así proceder a la aplicación de mezcla asfáltica rectificando el área deteriorada; y una vez concluido regresa con el personal operativo, herramientas y demás insumos a la base de concentración
8	Jefe de departamento de Bacheo.	Elabora informe de actividades realizadas y no realizadas (F-33). Información que permite el control y estadística de servicios; y tuma a la Subdirección.
ÿ	Secretaria de la subdirección de Mantenimiento a Vialidades	Recibe informe de actividades F-33 del Jefe de Departamento, para efectos de captura control, seguimiento y estadística mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándun para informar actividades a la Dirección General.
10	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades.	Revisa F-18, F-19 y Memorándum para validar informe de actividades; y turna a la Unidad de Gestión y Dirección General Indistintamente.
11	a) Unidad de Gestión; b) Director General de Servicios Públicos y Urbanos	a) Recibe F18 y F19 para asentar actividades realizadas en F-17 y así notificar a peticionario. b) Recibe Memorándum para notificar al solvatante.
	CEDIMIENTO.	H. Ayuntamiento de Huixquituean
	D LAGUNA NÚÑEZ RTAMENTO BACHEO	C. GALDINO FIERD CONEZ SUBDIRECTOR DE BACHEO Y BALIZAMIENTO. APROBÓ 2022-2024 LIC. JULIO CESAY ZEPEDA MONTOVA HREDIFECCIONAL EN CALLED BALIZAMIENTO.





Servicios Públicos y Urbanos

	ONBUE DEF	CLAVE, MV-02A Mantenimiento a Reductores de Velocidad (pintura) MV-03 Mantenimiento a Guarniciones; MV-04 Mantenimiento a Infraestructura Métálica; MV-04A Barras de Contención, MV-04B Barandales de Protección, MV-05 (balizamiento), MV-06 A,B, C, D, E, y F Señalización Vial Horizontal Pasos Peatonales, Flechas, Vialetas, Reductores de Velocidad, Marimba, Agujas de Distribución Vial, MV-07 Mantenimiento de Muros en Bajo Puentes; MV-08 Señalización Vial Vertical (informativos y Preventivos); y MV-10 Trabajos Diversos	
EPARTAN	MENTO DE BALIZAMIEN		
PROC	ESO(X)	TRAMITE()	
ALCA	NCE 1	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJE	DVΩ	El mantenimiento preventivo de la infraestructura vial, banquetas, cunetas; bardas perimetrales públicas, así como la debida señalización vial mediante trabajos de pintura (aplicación y/o remoción), soldadura de infraestructura metálica a fin de lograr su optimo estado funcional, lo cual es significativo ya que esto brindara seguridad al tránsito vehicular que circula por la demarcación territorial. Asimismo, mantener en óptimas condiciones la infraestructura de áreas públicas, que sean funcionales con el objeto de lograr una imagen pulcra y esparcimiento social.	
BASE	LEGAL	Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción VIII, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción IV, Inciso a), 184, 185 Inciso a) y b) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFII	VICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-17: Bitácora de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-16: Medio para canalizar el servicio entablado ante la Subdirección. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQU	JISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	
RESU	ILTADOS	Correcta prestación de los servicios públicos consistente en mantenimiento a reductores de velocidad, mantenimiento de infraestructura metálica vial, así del señalamiento vial de la demarcación territorial.	
	RACCIÓN CON OTROS CEDIMIENTOS	N/A	
POLÍ	TICAS	Brindar Servicios Públicos de forma eficaz y eficiente, coadyuvando a la Seguridad Pública del municipio.	
No.	PUESIO	ACTIVIDAD H. A	yuntamiento de
1	Unidad de Gestión.	Recibe reporte por vía Persona; Telefónica; Escrito; y/o Correo Electrónica; Recalla rabli necesarios para identificación de lo peticionado; genera folio de reporte conforme a Formato F-17.	xquiluca 2022-2024
2	Unidad de Gestión.		s Público
3	Secretaria de Subdirección Mantenimiento Vialidades.	la de Subdirector.	banos





Servicios Públicos y Urbanos

. 4	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades.	Recibe y revisa programa de actividades evaluando la factibilidad de lo solicitado, tomando en cuenta los recursos disponibles y alcances operativos.
5	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades.	Instruye al Jefe de Departamento ejecutar lo establecido en el programa de actividades, basado en solicitudes de servicio y rutas determinadas de servicio por la Dirección General.
6	Jefé de Departamento de Balizamiento.	Designa en la base de concentración las brigadas de personal operativo para atender el programa de trabajo, suministrando de herramientas, unidades automotoras e insumos necesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de actividades.
7	Jefe de Departamento de Balizamiento.	Coloca con apoyo de personal operativo medidas de seguridad con (trafitambos, conos, entre otros) procediendo a la ejecución servicios de acondicionamiento del área a reparar, retiro de materiales en mal estado y limpieza para así proceder a la aplicación de mezcla asfáltica rectificando el área deteriorada; y una vez concluido regresa con el personal operativo, herramientas y demás insumos a la base de concentración.
8	Jefe de Departamento de Balizamiento.	Elabora informe de actividades realizadas y no realizadas (F-33). Información que permite el control y estadística de servicios; y turna a la Subdirección.
9	Secretaria de la Subdirección de Mantenimiento a Vialidades.	Recibe informe de actividades F-33 del Jefe de Departamento, para efectos de captura, control, seguimiento y estadística mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informar actividades a la Dirección General.
10	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades	Revisa F-18, F-19 y Memorándum para validar informe de actividades; y turna a la Unidad de Gestión y Dirección General Indistintamente.
11	a) Unidad de Gestión; b) Director General de Servicios Públicos y Urbanos	a) Recibe F18 y F19 para asentar actividades realizadas en F-17 y así notificar a peticionario. b) Recibe Memorándum para notificar al solicitante.
FIN	DEL PROCEDIMIENTO.	H. Ayuntamiento de
ELABORÓ C. HUGO JEFE BALIZAM	MARTINEZ SOTO DE DEPARTAMENTO	C. GALDINO FIERRO OPPOTNEZ SUBDIRECTOR MANTENIMIENTO VIALIDADES PUBLICOS Y URBANOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICOS PUBLICO
		y Urbanos





Servicios Públicos y Urbanos

	MENTO DE BACHEO		
	CESO (X)	TRAMITE ()	
ALCA	NCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJE	TIVO	Brindar seguridad al tránsito vehicular; asimismo, a la ciudadanía en general de esta municipalidad a través de la instalación de reductores de velocidad.	
BASE	TECAL	Artículo 115 fracción III, inciso G) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción VIII, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción IV, Inciso b), 184 y 185 inciso a) y b) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFI	niciones	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio y oficialía de partes. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQ	UISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos.	
RESU	JLTADOS	Correcta prestación de los servicios públicos de mantenimiento de alumbrado público, asi de su infraestructura para optimizar su buen funcionamiento.	
	RACCIÓN CON OTROS CEDIMIENTOS	N/A	
POL	TICAS	Brindar servicios públicos de forma eficaz y eficiente.	
Rec	201030	AOTIVIDAD	
1	Director General de Servicios Públicos y Urbanos.	Recibe Dictamen emitido por la Dirección de la Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable en su caso de procedencia, turna a la Subdirección para programación y materialización de servicio.	
2	Secretaria de la Subdirección de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público	Genera un programa de actividades y turna al Subdirector para validar previa suficiencia de equipos inherentes.	
3	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público	// C) 1-4x	Ayuntamiento İXQUİLU
4	Jefe de Departamento de Bacheo	Designa en la base de concentración las brigadas de personal operativo para atender el programa de trabajo, suministrando herramientas, unidades automotoras e insumos necesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de actividades instalando medidas de seguridad con trafitambos, conos, para estar en	2022-2024





Servicios Públicos y Urbanos

6	Secretaria de la Subdirección de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público	estadística, mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informa actividades a la Dirección General.
7	Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público	Dirección General.
8	Director General de Servicios Públicos Urbanos.	
FIN DEL P	ROCEDIMIENTO.	REVISÓ REVISÓ H. Ayuntamiento de Huixquittican 2022-2024
C. ARMAN EFE DI BACHEO	NDO LAGUNA NÚÑEZ E DEPARTAMENTO D	c. GALDINO FIERO OPTOÑEZ SUBDIRECTOR DE BACHEO Y REPLICO PÚBLICOS





Servicios Públicos y Urbanos

IVIANTENIIV	HENTO DE ALUMBRADO P	ÚBLICO	
NOMBRE D	EL PROCESO,	CLAVE AP-01 Mantenimiento a Alumbrado Público; AP-01A Reparación de Luminarias; AP-01B Rehabilitación de alumbrado público; AP-01C Mantenimiento preventivo de alumbrado público; AP-01D Mantenimiento correctivo de alumbrado público; AP-02 Instalación de luminarias; AP-03 Reposición de luminarias; AP-04 Cableado; AP-05 Instalación de gostes; AP-06 Mantenimiento eléctrico a institúciones públicas; AP-07 Sustitución de luminarias obsoletas por luminarias ahorradoras para modernizar el sistema de alumbrado público; desrame de árboles; y AP-10 Trabajos diversos.	
	IENTO DE ALUMBRADO PÚ	BLICO. TRAMITE ()	
PROC	ESO (X)		
ALCAN	VCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial	
OBJET	ivo	iMantener la funcionalidad de las luminarias a través de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura que conforma el alumbrado público municipal; coadyuvando a incrementar la seguridad social y lograr una imagen pulcra mediante la prestación del servicio público en forma eficaz y eficiente, tomando en cuenta las necesidades del entorno social.	
BASE I	LEGAL	Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción II, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción IV, Inciso c), 184, 185 Inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFIN	ICIONES	UNIDAD DE GESTIÓN: Área de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-17: Bitácora de recepción de solicitudes de servicio. FORMATO F-16: Medio para canalizar el servicio entablado ante la Subdirección. FORMATO F-18: Reporte de Actividades Semanales. FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades Diarias	
REQU	ISITOS	Reporte entablado por la ciudadama mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	<u> </u>
RESUL	TADOS	Correcta prestación de los servicios públicos de mantenimiento de alumbrado público, así de su infraestructura para optimizar el buen funcionamiento.	
	ACCIÓN CON OTROS EDIMIENTOS	AP-09 Desrame de Árboles con PJ-03 Poda de Árboles.	
POLÍTI	ICAS	Brindar Servicios Públicos de forma eficaz y eficiente, coadyuvando a la Seguridad Pública.	
β\(ε).	PUESTO	ACTIVIDAD	
1	Unidad de Gestión;	Recibe reporte por vía Persona; Telefónica; Escrito; y/o Correo Electrónico. Recaba datos necesarios para identificación de lo peticionado; genera folio de reporte conforme a Formato F-17.	
2	Unidad de Gestión;	Canaliza solicitud de servicio a la Subdirección mediante Formato F-16, con anexos que pudieren haberse integrado a la petición.	Ayuntamiento de
3	Secretaria de la Subdirección de Alumbrado Público	Recibe Solicitud de Servicio (F-16) generando un programa de actividades que turna al Subdirector. Direcció	n General de
4	Subdirector de Alumbrado Público.	Recibe y revisa programa de actividades evaluando la factibilidad de la solicitado i	os Público rbanos
5	Subdirector de Alumbrado Público.	Instruye al Jefe de Departamento ejecutar lo establecido en el programa de actividades, basado en solicitudes de servicio y rutas determinadas de servicio por la Dirección General.	





Servicios Públicos y Urbanos

Jefe de Departamento de Alumbrado Público.	Designa en la base de concentración las brigadas de personal operativo para atender el programa de trabajo, suministrando de herramientas, unidades automotoras e insumos necesarios; procediendo a trasladar al personal para la ejecución del programa de actividades.
Jefe de Departamento de Alumbrado Público.	Coloca con apoyo de personal operativo medidas de seguridad con (trafitambos, conos, entre otros) procediendo a la ejecución del servicio; y una vez concluido regresa con el persona operativo, herramientas y demás insumos a la base de concentración.
Jefe de Departamento de Alumbrado Público.	Elabora informe de actividades realizadas y no realizadas (F-33). Información que permite e control y estadística de servicios; y turna a la Subdirección.
Secretaria de la Subdirección de Alumbrado Público.	Recibe informe de actividades F-33 del Jefe de Departamento, para efectos de captura control, seguimiento y estadística mediante F-18 y F-19; asimismo genera Memorándum para informar actividades a la Dirección General
Subdirector de Alumbrado Público.	Revisa F-18, F-19 y Memorándum para validar informe de actividades; y turna a la Unidad d Gestión y Dirección General Indistintamente
a) Unidad de Gestión; b) Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos.	 a) Recibe F18 y F19 para asentar actividades realizadas en F-17 y así notificar a peticionario. b) Recibe Memorándum para notificar al solicitanto.
DEL PROCEDIMIENTO.	H. Ayuntamiento de
ELOY RAMÍREZ SANDOVAL EPARTAMENTO DE ALUMBRA	c. GALDINOTIE JE OFFICIA MONTO A CONTROL OF THE CON
	Jefe de Departamento de Alumbrado Público. Jefe de Departamento de Alumbrado Público. Secretaria de la Subdirección de Alumbrado Público. Subdirector de Alumbrado Público. a) Unidad de Gestión; b) Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos. DEL PROCEDIMIENTO.





Servicios Públicos y Urbanos

MOMBRE	DEL PROCESO C	LAVE: AP-08 Instalación de Adornos Festivos.	
DEPARTAI	MENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO).	
	CESO (X)	TRAMITE()	
ALCA	ANCE	La ciudadanía de esta demarcación territorial.	
OBJETIVO		Colocar temporalmente adornos alusivos a las fiestas patrias y decembrinas para la óptima celebración.	
BASE LEGAL		Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 103, 104 fracción II, 105 del Bando Municipal de Huixquilucan; 176, 177 Fracción IV, Inciso c), 184, 185 Inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
DEFI	NICIONES	FORMATO F-19: Control de Solicitudes de Servicio Atendidas. FORMATO F-33: Informe de Actividades	
REQ	UISITOS	Reporte entablado por la ciudadanía mediante vía telefónica, personal, escrita y/o medios electrónicos; recorridos periódicos a cargo del Subdirector.	
RESULTADOS INTERACCIÓN CON OTROS PROCÉDIMIENTOS		Conmemoración de fiestas patrias y navideñas. N/A	
POLÍ	TICAS	Aprovechar recursos materiales existentes.	
Nex	:/s)=\$T(o)	ACTIVIDAD	
. 1	Subdirector de Alumbrado Público	Programa calendario anual de actividades, en el cual se proyectarán los trabajos a realizarse por eventos patrios y navideños en coadyuvancia con el Subdirector; e informa mediante Memorándum al Director General, relación de materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos programados.	
2	Director General de Servicios Públicos y Urbanos.	Autoriza al Subdirector de acuerdo a la disponibilidad de materiales y presupuesto destinados para este rubro la elaboración de adornos festivos.	
3	Subdirector de Alumbrado Público.	Instruye al Jefe de Departamento la elaboración de adornos festivos mediante.	
4	Jefe de Departamento de Alumbrado Público.	Designa personal, suministra equipo y materiales asignados para la elaboración de los adornos festivos que al evento corresponda.	
5	Jefe de Departamento de Alumbrado Público.	Designa personal para la instalación de adornos festivos.	
6	Jefe de Departamento de Alumbrado Público.	Elabora informe de actividades (F-33) realizadas e informa a la Subdirección.	
7	Secretaria de Subdirección de Alumbrado Público.	Recibe y captura informe de actividades (F-33), generando Memorándum.	
8	Subdirector de Alumbrado Público.	Valida Memorándum y turna ante el director general para conocimiento.	
9	Director General de Servicios Públicos y Urbanos.	Recibe informe de atención de actividades.	
IN DEL PI	ROCEDIMIENTO.	H. Ayuntamiento de	
LABORÓ		REVISÓ Huixquilucar	
EFE I	S ELOY RAMÍ <mark>R</mark> EZ SANDOVAL DE DEPARTAMENTO DE ADO PÚBLICO	C. GALDINO FIRMS ORDÓNEZ SUBDIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA MONTOYA LIC. JULIO CÉSAN ZEPERA	





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México". V. DIAGRAMA

NOMBRE DEL PROCESO: CLAVE LD-01 Barrido Manual; LD-02 Servicio de Recolección de Desechos por ruta determinada; LD-03 Recolección de Desechos en Vialidades (papeleo); LD-04 Barrido (mecánico); y LD-05 Trabajos Diversos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO MANUAL

Dirección Unidad de Secretaria de Subdirector Jefe de departamento General Gestión la Dirección 6 (4) 3 Recibe F-16 INICIO Recibe y Designa Personal, y Genera Programa de Actividades y suministra material y equipos de Trabajo. Revisa Programa de Actividades. (, 1) turna al Recibe (7 Reporte y Genera F-17 5 Colocar Medidas de Seguridad en área Instruye at J.D. Realizar de Trabajo y Materializa Trabajos del 2 Programa de Actividades Actividades. Canaliza Solicitud mediante F-8 16. Elabora Informe F-33; Turna a al Subdirección 9 Recibe F-33 y Memorándum (11 a) para Informes de F-18, F-19 v Dirección General. Recibe F-18 y F-19 par Asentar F-17 y Notificar al Solicitante 11 b Revisa F-18: F 19 y Memorándum para Validar y Turnar. Memorándum y Notifica FIN

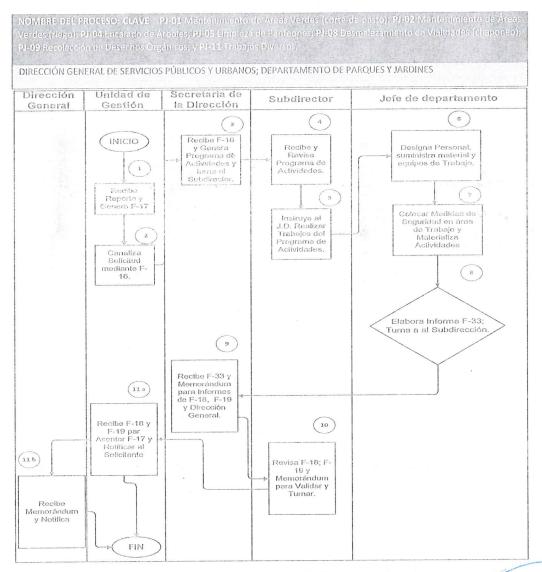
ABREVIATURAS	
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
U.G.	· Unidad de Gestión.
F-16	Formato de Solicitud de Servicio.
F-17	Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio.
F-18	Reporte de Actividades Semanales.
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.







Servicios Públicos y Urbanos



ABREVIATURAS	
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
U.G.	Unidad de Gestión.
F-16	Formato de Solicitud de Servicio.
F-17	Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio.
F-18	Reporte de Actividades Semanales.
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.





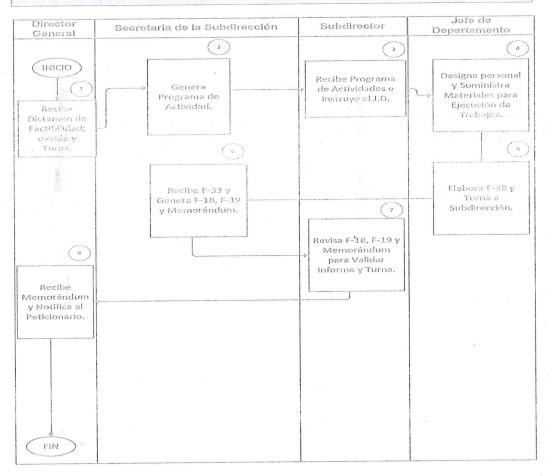


Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

NOMBRE DEL PROCESO: CLAVE PI-03 Poda de Arboles, y PI-10 Derribo de Árboles.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; DEPARTAMENTO DE PODAS Y DERRIBOS



ABREVIATU	RAS
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
F-18	Reporte de Actividades Semanales.
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.





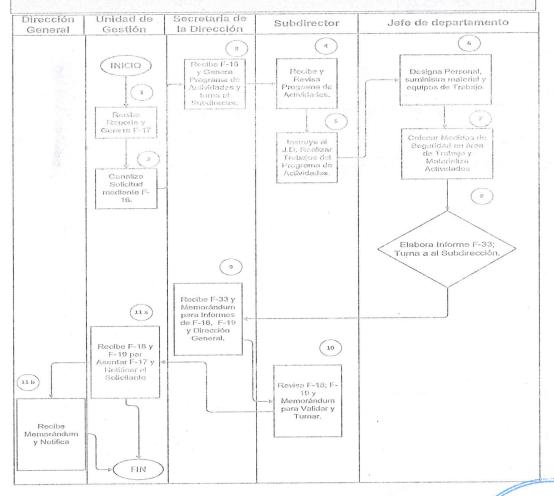


Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

NOMBRE DEL PROCESO: CLAVE. PJ-01 Mantenimiento de Áreas Verdes (corte de pasto); PJ-02 Mantenimiento de Áreas Verdes (riego); PJ-04 Encalado de Árboles PJ-06 Instalación y Mantenimiento a Mobiliario Deportivo y Recreativo, y PJ0-07 Apoyo a Escuelas Públicas; PJ-09 Recolección de Desechos Organicos; y PJ-11 Trabajos Diversos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES PÚBLICOS; Y MANTENIMIENTO A ESCUELAS



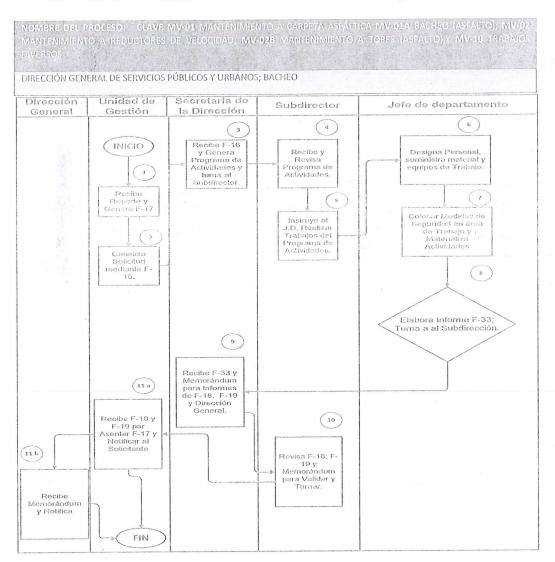
ABREVIATURAS	
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
U.G.	Unidad de Gestión.
F-16	Formato de Solicitud de Servicio.
F-17	Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio.
F-18	Reporte de Actividades Semanales.
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.







Servicios Públicos y Urbanos



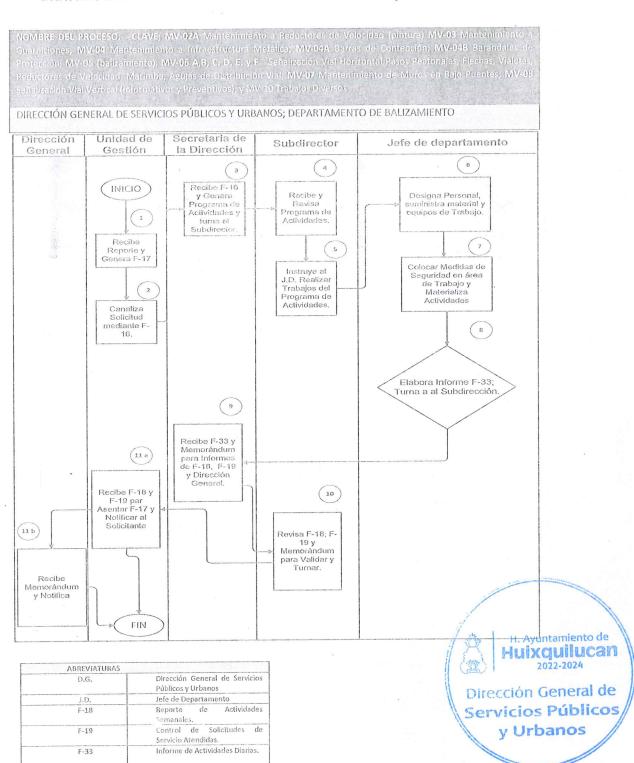
ABREVIATURAS	
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
U.G.	Unidad de Gestión.
F-16	Formato de Solicitud de Servicio.
F-17	Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio.
F-18	Reporte de Actividades Semanales.
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.







Servicios Públicos y Urbanos





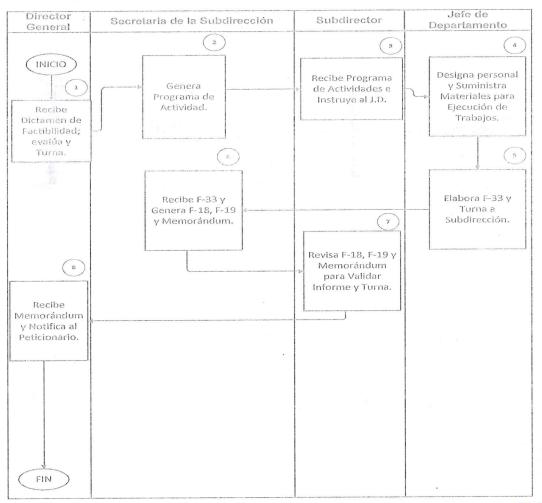


Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

MOMBRE DEL PROCESO: CLAVE MV-09 Instalación de Reductores de Velocidad, colocación de tópes con mezcla asfáltica.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; DEPARTAMENTO DE BACHEO



ABREVIATURAS	
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
F-18	Reporte de Actividades Semanales.
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.

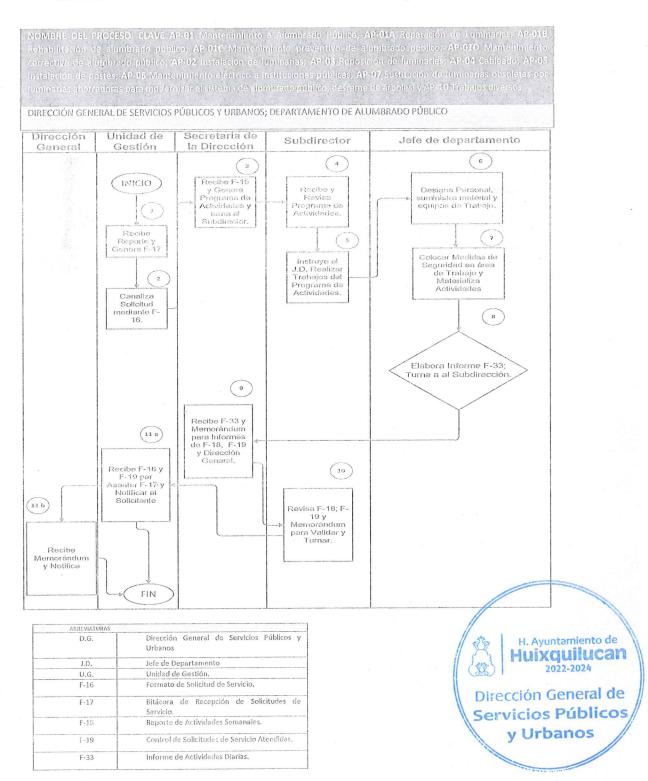






Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

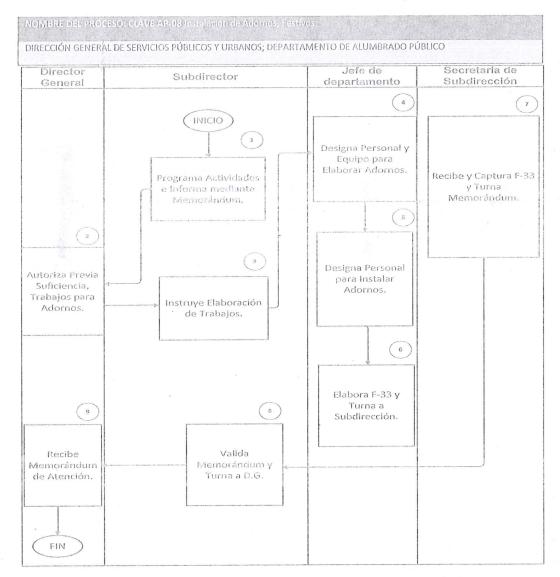






Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



ABREVIATURAS	
D.G.	Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos
J.D.	Jefe de Departamento
F-18	Reporte de Actividades Semanales
F-19	Control de Solicitudes de Servicio Atendidas.
F-33	Informe de Actividades Diarias.







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

F-14 Estadística y Gestión Ciudadana



Sistema de Gestión de la Calidad, Registros H. Ayuntamiento de Hulxquilucan 2022 - 2024

Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos



F-1/ Estadística de Gestión Ciudadana

Departamento:

Recibidas

	Mes		Gestón (Chudadan		Total
		Personal	TERRITA.	Escrito	Correo E	TOLSI
01	Enero	0	0	0	0	0
02	Febrero	0	0	0	0	0
03	Marzo	0	0	0	0	0
04	Abril	0	0	0	0	0
05	Mayo	0	0	0	0	0
06	Junio	0	0	0	0	0
07	Julio	0	0	0	0	0
08	Agosto	0	0	0	0	0
69	Septiembre	0	0	0	0	Ð
10	Octubre	0	0	0	. 0	0
11	Noviembre	0	0	0	0	0
12	Diciembre	0	0	0	- 0	0
	Total	0	0	1	0	

Elaboró Auxiliar Administrativo Atendidas

	Gestión Ciridadena Personal Telenomi Esunto Correo B									
Personal	19910(11)	Escrito	Сотео Е	Total						
-0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
0	0	0	0	0						
O	0	(0	(

Revisó Jefe de Unidad Administrativa Pendientes

Ersonal	166,000	Escrito	Correo E	Yola
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
θ	0	0	0	0
0	0	0	.0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

V.o. Bo. Jefe de Departam



H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024

Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre " Cabarras de ""ávico".

Solicitud de Servicio F-1.6

HUIXQUILUCAN	Solicitud de Servicio DGSPYU-CSG-F16		Version vigente no. 01	M
TOTAL PROPERTY.	Dirección General de Servicios Públicos y U	rbanos	Control of the second s	TOTAL CONTRACTOR
	Coordinación de Seguimiento de Gestión		SMVAP	
			SMEPPC -	
			SPJ	
			SLR	
UBDIRECTOR			Fecha de recibido	
OLICITANTE:			Hora:	
OMICIJO:			TELEFONO:	
ERVICIO:			And the second s	
BICACION:				-
EFERENCIA:				
the mitter to a mi				
COMENTARIO				
COMENTARIO OCALIDAD:				
COMENTARIO OCALIDAD: 4EDIO DE SO	LICITUD:	CRITO	OTRO	
COMENTARIO ,OCALIDAD: MEDIO DE SO PERSONAL	LICITUD:	CRITO	OTRO RESIDENCIAL	
COMENTARIO OCALIDAD: MEDIO DE SO PERSONAL CONA:	LICITUD: TELÉFONO ES TRADICIONAL POPULAR	CRITO AP		
COMENTARIO OCALIDAD: MEDIO DE SO PERSONAL CONA: AREA A TURNA	LICITUD: TELÉFONO ES TRADICIONAL POPULAR		RESIDENCIAL	
COMENTARIO COCALIDAD: MEDIO DE SO PERSONAL ZONA: AREA A TURNA SUBDIRECCIÓN	LICITUD: TELÉFONO ES TRADICIONAL POPULAR AR: SUBDIRECCIÓN DE AP Y MV	AP	RESIDENCIAL MY	
COMENTARIO COCALIDAD: MEDIO DE SO PERSONAL ZONA: ÁREA A TURNA SUBDIRECCIÓN SUBE	LICITUD: TELÉFONO ES TRADICIONAL POPULAR AR: SUBDIRECCIÓN DE AP Y MV DEMATIO A ESCUELAS Y PARQUES PÚBLICOS	AP ME	RESIDENCIAL MV MPPC	







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio, Limpia y Recolección F-17

Subdirece		CAN	Bitácora de Recepción de Solcitudes de Se DGSPYUSERF17 Dirección General de Servicios Públicos y Coordinación de Seguinilento de Gestión SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA	Jibanos		Versión	vigente no. 0 l				
Folia	DPTO	Origen Hora	Nombre del Solicitante, Dirección, Tel, Comunidad	Servicio Solicitado	Ubicación	Zona	Feçha de Recibido	Folio DGSPYU; Oficio; Fecha Etah; Area q retalle	Firma recibido de subdirección y/o DO	Fecha de Realización	Duplicado; Folio; Oficio; Facha Elab; Area q resido
SLR-001							e di Cogra				
SLR-002					,		5 5 C\$4: \$6,				
SLR-003							Degro G G				
SLR-004							Uepta 5-6				٠
SLR-005							£-514				
SLR-006					20		S G. Dipos	And the state of t			
0 (iş	i en: <u>P</u> ersoi	nal, Teleto	nico, Escrita		L						



H. Ayuntamiento de Huixquilucan

Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio, Parques y Jardines F-17

IVIXQUIL Subdirecc		Bitalcara de Recepción de Solicitudes de Sorvicio DGSP/USPJ-E17 Dirección General de Servicios Públicas y Urba Coordinación de Segviniento de Gestión SUBDIRECCIÓN DE PARQ	Versión	vigente no. 01						
Folio	Origes Hora	Nombre del Solicitante	Servicio Solicitado	Ubicación	Zona	Fecha de Recibido	Folio DGSPYU; Oficio; Fecha Etab; Area q remite	Firma recibido de subdirección y/o DO	Fecha de Realización	Duplicado; Folo; Oficio; Fecha Elab; Area q resulta
SPJ-001						S G Dopte		- × 1		7 * 1
SPJ-002						S G Gryto S G				
SPJ-003						Ocean.				
SPJ-004						Depo				=
SPJ-005						Depo				
SPJ-006						Cepto				
Origo	n: Perso	nai, Idefonico, Escrito								







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio, Mantenimiento a Escuelas, Parques Públicos y Camellones F-17

MUXQUILUCAN	Bitácora de Recepción de Solicitudes de Ser			Version vigente no. 01					
(Accessed)	Dirección General de Servicios Públicos y U Coordinación de Seguiniento de Gestión	rbanos					19 II		×
bdirección:	SUBDIRECCIÓN DE MANTI	ENIMIENTO A ESCUELAS,	PARQUES PÚBLICOS Y CA	MELLONES					
Folio Coger Hora	Nombre del Solicitante	Servicio Solicitado	Ublicación	Zona Recibido	Foto DGSPYU; Oticlo; Fecha Elab; Area q resulte	Fuela recibido de subdirección y/o (I/O	Fecha de Realización	Duplicado; Polio; Oticlo; Fecha Elab; Area q remita	
MEPPC-001				S G.					A
				\$.5	000000000000000000000000000000000000000				-
MEPPC-002				Ceps	and commontaine and the same and and and and and and and and and and				ı
				\$ 6.	4				
SMEPPC-003				Cips.	months of the state of the stat				
				S.G.					
SMEPPC-004				Depte	ere and design ere and a design ere and				
				S.G.					
SMEPPC-005				Degito.					
				\$ 6					
SMEPPC-006				Eegra				H. Ay Hui	untamiento de (quilucan 2022-2024
Origen: <u>P</u> ersonal, <u>I</u> e	leforico, Escrito						Dire	ección vicio	General de s Públicos banos





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Bitácora de Recepción de Solicitudes de Servicio, Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público F-17

Section of the sectio	QUILU	CAN	entacera de récepcion de Senotivaies ce Ser DGSPYUSNVAP-F17 ** Dirección General de Servicios Públicos y U Ceordinación de Seguiniento de Gestión			Versió	n vigente no Ol						
Subdirect	ción:		SUBTRACCIÓN DE MAINT	SUPERTO A VALEACES Y ALUM	ES EA DO PÚBLICO								
Folio	Dpto	Ofgen larra	Rombre del Solicitants, Dirección, Tal; Comunidad	Servicio Solicitado	Ubleación	Zona	Recibido	Folio DGSPYU; Oficio: Fecha Elab; Area q reshito	Firms rockido de subdivisción ylo DO	Fecha de Realización	Duplicado; Fofo, Crisio Fosta Elib, Anagrania		
		14					3.5						
SMVAP- 001					-		Deste.	menorina separation or process occurs					
		1					8.6						
SMVAP- 002		-					Depto						
					,								
							\$ 5						
SMVAP- 003					***************************************		Digfs.	The second secon	****				
							8.0.					-	
_											8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		
SMVAP- 004							Deglo				OPPRESENTATION OF THE PROPERTY		
							8.5						
SMVAP- 005					5		Depts.						
	-						\$.G.						
SMVAP- 006							Degta						
				I			.i	1	/			yuntami	ento de
Orig	gen <u>P</u> ersoi	nal Telefo	nico, Esaito						//	A ST	Hui	XOLLI	ENCORP !
										(2)	1100	2022-20)24
									- 1	Die	occión	Gen	eral de
									//	DITE	ovici.	os Pri	blicos
										Sei	VICIO	rban	os /
										1	yU	Dail	





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

F-18 Reporte de Actividades Diarias



H. Ayuntamanlo Constitucional de Heixquilus an 2022-2024
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



F-18 Reporte de Actividades Diarias

									f	Departamento. echa de Corte	
February C		Cyr.	t n y tyv i a	basses	Contrib	Uni. Resiste	Telebo	731	Condition	Prints	Rought
	242		#0.5								
	Ab.		mo.								
	on		na)								. 1
	eto.		e10								
	H/D		¢(D								
	440 *		zib								
	3510		en								
	#m		EIO								
	613		eio.								
	510		#ID								
	an		e10								
	ero		r'10								
	#iD		610								
	#(D)		#iiD								
	BiĐ		piD								
	#10		\$210								
	em.		e10 ,								
	4(0		evD								
	#37		531						1		







Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

F-19 Control de Solicitudes Atendidas

(Iuixquilucan	H. Ayuntami	Gestión de la Calidad, F ento Constitucional de Hui: mario de la Erección del Estado Libre y Sobe	equilucan	8-8		
		de Solicitudes de Servicio				
Dep	partamento:					
) Fo	slio	Papiu de Solicitud	Fecha de Atendi			
					= 114	
						_
						100
				77		
Dbservacione	es:					
		Vo. Bo.			2	ntamiento de quilucan 022-2024
				S	irección (ervicios	General de Públicos Danos





Servicios Públicos y Urbanos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

VII.- VALIDACIÓN DRA, ROMINA CONTRERA PRESIDENTA MUTICIPAL CONSTITUTO LIC, BENITO GARCÍA LIC. HÉCTOR HUGO SA ALMA RO MTR LIC. JUHO CÉSAR ZEDEN DIRECT Direction General de Servicios Públicos y Urbanos

